

Artículo 15: derecho a la nacionalidad

En las afueras de la capital vietnamita, en la ciudad de Ho Chi Minh, un hombre mayor reveló su más ferviente deseo: "sólo tengo una esperanza – que cuando muera pueda tener un certificado de defunción, para probar que alguna vez existí." Al ser un apátrida, no había existido legalmente durante los 35 años que había vivido en Vietnam – incapaz de tener una propiedad, mandar a sus hijos a la escuela o incluso comprar una motocicleta.

Este anciano, un antiguo refugiado camboyano, había caído en un limbo legal, sin capacidad para renunciar a su ciudadanía camboyana como le era requerido para poder adquirir la ciudadanía vietnamita porque Camboya ya le había retirado su ciudadanía. Afortunadamente, en 2010 Vietnam cortó ese nudo gordiano y otorgó la ciudadanía a unas 6,000 personas en esta situación.

La mayor parte de las personas en este planeta dan por sentado el derecho a la nacionalidad garantizado en el artículo 15 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH). La mayoría de nosotros podemos adquirir un documento de identificación, un pasaporte o cualquier otro documento, sin ningún problema. Pero en el mundo, alrededor de 3.9 millones de personas carecen oficialmente de nacionalidad, y la Agencia de la ONU para los refugiados estima que la cifra real podría ser tres veces mayor.

Los apátridas sufren profundamente, condenados a una vida de marginación sin esperanza y a menudo transmitiendo dicha condición a sus hijos, de tal manera que generaciones enteras pueden ser condenadas a la apatridia.

"Ser despojado de la nacionalidad es ser despojado del mundo; es como regresar a los parajes de las cavernas o de los salvajes..." - Hannah

Arendt, Los orígenes del totalitarismo.

La Declaración Universal declara que todos los seres humanos nacen con los derechos que ésta establece. Por esta razón, a muchos no les gusta la afirmación que hace Hannah Arendt de que la nacionalidad es el “derecho a tener derechos.” Pero sin una nacionalidad, es prácticamente imposible ejercer muchos otros derechos – ir a la escuela, obtener tratamiento médico, obtener un trabajo de forma legal, denunciar un delito, cruzar fronteras y, como se lamentaba el hombre vietnamita, incluso que tu familia pueda tener un certificado de defunción cuando mueras.

Algunas personas son apátridas por la desintegración de Estados o imperios, hace generaciones. Otras no tienen, o han perdido, su nacionalidad involuntariamente por leyes mal elaboradas o que entran en conflicto con otras dentro de un Estado – o incluso (cuando los padres son de diferentes nacionalidades) entre Estados. Incluso cambios en las prácticas administrativas pueden arrojar a las personas, por error, a un limbo legal debido a alguna peculiaridad en su nacimiento, matrimonio o herencia.

Otras personas son convertidas en apátridas deliberadamente – porque se les ha negado o se les ha despojado de su nacionalidad como parte de un proceso de persecución racial, política o étnica, y a menudo han sido posteriormente forzadas a huir a otro país donde es posible que permanezcan como apátridas durante muchos años. Los Rohingya de Myanmar son un claro ejemplo, como también lo es la filósofa judía alemana Hannah Arendt – que fue tanto apátrida como refugiada, primero en Francia y luego en Estado Unidos.

Ya en 2010 – siete años antes del último episodio de violencia, posiblemente incluso genocidio, que estalló en el Estado de Rakhine en Myanmar – la Relatoría Especial de la ONU sobre Myanmar alertaba de que “el problema de la apatridia” – incluyendo la negación de emitir certificados de nacimiento a muchos niños musulmanes desde 1994 –

era la “raíz de hostigamientos crónicos” sufridos por los Rohingya. Más recientemente, en su polémico informe de septiembre de 2018, la Misión de Investigación de la ONU en Myanmar apuntó que “la negación de nacionalidad se basa en fundamentaciones raciales prohibidas.”

“Los últimos 10 años he perdido todos mis derechos: no podía estudiar, ni trabajar ni conducir. No puedo estar con mi marido. ¿Acaso no puedo tener una vida y una nacionalidad tras 17 años como una apátrida? ¿Es demasiado pedir?” - Mujer de 24 años detenida porque sus padres infringieron las reglas migratorias cuando ella era una niña.

Desde que la DUDH fue adoptada hace 70 años, ha habido un creciente reconocimiento del asunto de la apatridia. En los últimos años, ha habido un esfuerzo coordinado para resolverla y prevenir su aparición de raíz. Uno de estos esfuerzos fue el informe anual sobre privación de la nacionalidad que el Secretario General de la ONU entregó a la Asamblea General.

A menudo la apatridia puede ser resuelta de un metafórico plumazo – un simple cambio en las leyes, por ejemplo, para eliminar la discriminación de género que evita que las mujeres puedan transmitir su nacionalidad a sus hijos. La expedición de certificados de nacimiento también es un paso vital para prevenir la apatridia.

Desde que la Agencia de la ONU para los Refugiados, ACNUR, lanzó una campaña en 2014 para terminar y prevenir la apatridia, más de 166,000 apátridas han adquirido o visto confirmada su nacionalidad y 20 Estados han accedido a las Convenciones sobre la Apatridia. Nueve Estados han establecido o mejorado los procedimientos de determinación de apatridia y seis Estados han reformado sus leyes sobre nacionalidad, entre otros progresos.

A pesar del progreso, ha surgido un debate sobre si el cambio climático podría añadir millones de personas a las filas de la apatridia. Hay académicos del Derecho que ya están explorando soluciones en caso de que algunos Estados que hoy son islas en el mapa queden sumergidas por completo dado el aumento en el nivel del mar – aunque no todos están de acuerdo en que esto resultara en que sus ciudadanos se convirtieran en apátridas.

Un joven líder de Kiribati, uno de los países a menor altura del mundo, dijo al Consejo de Derechos Humanos en 2017 que todo su pueblo – en el peor de los casos – podría tener que irse por el aumento en el nivel del mar, la erosión o los ciclones y que “la reubicación significa no tener ningún hogar al cual regresar.”

“Significa dejar tu tierra y tu país para siempre y cortar los lazos con todo lo que es importante para ti como pueblo. Tal movimiento amenazaría nuestra soberanía, nuestra cultura, nuestra identidad y *todos* nuestros derechos humanos fundamentales”, añadió Rae Bainteiti, de 27 años de edad.

Este es uno de una serie de artículos publicados por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ONU-DH) para conmemorar el 70 aniversario de la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos el 10 de diciembre de 1948. Todos los derechos consagrados en la DUDH están relacionados con entre sí, y todos son igualmente importantes.